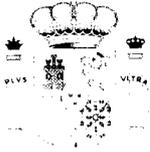


**8. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE JUNIO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS**



8. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA
VEINTIUNO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS.

Excelentísimos Señores :

**DON FRANCISCO ÁLVAREZ-
CASCOS FERNÁNDEZ**

Vicepresidente Primero del
Gobierno, Ministro de la Presidencia
y Secretario del Consejo de Ministros

**DOÑA MARGARITA MARISCAL DE
GANTE Y MIRÓN**

Ministra de Justicia

DON JAIME MAYOR OREJA

Ministro del Interior

**DON RAFAEL ARIAS-SALGADO
MONTALVO**

Ministro de Fomento

**DOÑA ESPERANZA AGUIRRE Y GIL
DE BIEDMA**

Ministra de Educación y Cultura

DON JAVIER ARENAS

BOCANEGRA

Ministro de Trabajo y Asuntos
Sociales

DON JOSEP PIQUÉ I CAMPS

Ministro de Industria y Energía

**DOÑA LOYOLA DE PALACIO DEL
VALLE-LERSUNDI**

Ministra de Agricultura, Pesca y
Alimentación

DON MARIANO RAJOY BREY

Ministro de Administraciones
Públicas

**DON JOSÉ MANUEL ROMAY
BECCARÍA**

Ministro de Sanidad y Consumo

DOÑA ISABEL TOCINO

BISCAROLASAGA

Ministra de Medio Ambiente

DON MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ

BAJÓN

Secretario de Estado de la
Comunicación

En Madrid, a las nueve horas y treinta minutos del día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y seis, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de la Presidencia Don Francisco Álvarez-Cascos Fernández, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros y Secretario de Estado que se relacionan.

El señor Presidente del Gobierno, el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, el Ministro de Asuntos Exteriores y el Ministro de Defensa, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día catorce de junio.

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes :

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Máximo Cajal López como Embajador de España en la República Francesa ; y 2) Por el que se designa Embajador de España en la República Francesa a Don Carlos Manuel de Benavides Salas.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Real Decreto sobre promociones en la Carrera Fiscal.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos : 1) Por el que se designa miembro del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial a Don Carlos Vázquez Cobos ; y 2) Por el que se designa miembro del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial a Don Pascual Fernández Martínez.



MINISTERIO DEL INTERIOR

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Agustín Torres García como Delegado Insular del Gobierno en Lanzarote ; y 2) Por el que se nombra Delegada Insular del Gobierno en Lanzarote a Doña María Dolores Luzardo de León.

Acuerdo por el que se informa favorablemente el nombramiento de Don [REDACTED] como Asesor del Gabinete del Ministro del Interior.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don José María Mato de la Paz como miembro del Consejo de Universidades ; y 2) Por el que se nombra miembro del Consejo de Universidades a Don César Nombela Cano.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Reales Decretos : 1) Por el que se dispone el cese de Don Adolfo Hernández Lafuente como Director General de Cooperación Territorial ; 2) Por el que se dispone el cese de Don Alberto Sereno Álvarez como Director General de la Función Pública ; 3) Por el que se nombra Director General de Cooperación Territorial a Don Francisco de Asís Sanz Gandásegui ; y 4) Por el que se nombra Director General de la Función Pública a Don Rafael Catalá Polo.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes :

DE CARÁCTER GENERAL

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Reales Decretos : 1) Por el que se precisan las competencias del Ministerio de Medio Ambiente en materia de conservación de la naturaleza y Parques Nacionales -Propuesto por los Ministros de Administraciones Públicas y de Economía y Hacienda- ; y 2) Por el que se permite el cambio de matrícula de los vehículos a motor, modificando el artículo 209 del Código de la Circulación - Propuesto por los Ministros del Interior y de Industria y Energía-.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se establecen las plantillas de las Fuerzas Armadas para el ciclo 1996/1997.

MINISTERIO DE FOMENTO

Real Decreto por el que se separa la administración, gestión y explotación de los Puertos de Gijón-Musel y de Avilés en las Autoridades Portuarias de Gijón y de Avilés.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Reales Decretos : 1) Por el que se homologan diversos títulos universitarios de la Universidad Europea de Madrid, con sede en Madrid, reconocida como universidad privada ; y 2) Por el que se establece el currículo y se determina la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado superior de Artes Plásticas y Diseño de la familia profesional de Diseño de Interiores.



CONDECORACIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos : 1) Por el que se concede el Collar de la Orden de Isabel la Católica a Su Excelencia Sr. Oscar Luigi Scalfaro, Presidente de la República Italiana ; 2) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr. Gaetano Gifuni, Secretario General de la Presidencia de la República Italiana ; 3) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr. Beniamino Andreatta, Ministro de Defensa de la República Italiana ; 4) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr. Alberto Leoncini Bartoli, Jefe de Protocolo del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Italiana ; 5) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Sr. Luigi Amaduzzi, Embajador, Consejero Diplomático del Presidente de la República Italiana ; 6) por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Sr. Vittorio Jannelli, Consejero para Asuntos Interiores del Presidente de la República Italiana ; y 7) Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Sr. Gaetano Scelba, Consejero para la Prensa y la Información del Presidente de la República Italiana.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General Consejero Militar del Presidente de la República Italiana, Don Paolo Scaramucci.

INDULTOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos : 1) a 12) Por el que se concede el indulto solicitado por Doña María del Carmen Grajera Suárez ; Don Santiago Redondo Ramos ; Don Ángel

Javier Santamaría Hierro ; Don Carlos Manuel Bilbao Santana ; Don Jorge Boubeta Bermúdez ; Don Ángel González González ; Don José González Martín ; Don Francisco Martínez Ranera ; Don Antonio Ruiz Flores ; Don Pedro Ruiz Flores ; Don Jesús Saiz Saiz ; y Don Fermín Tardio Avendaño.

ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indican, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes :

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdos : 1) Por el que se constituye una Comisión Interministerial para el estudio y propuestas de medidas sobre la fiscalidad de las pequeñas y medianas empresas -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda, de Trabajo y Asuntos Sociales, de Industria y Energía y de Agricultura, Pesca y Alimentación- ; 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha de 22 de enero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] -Propuesto por los Ministros de Economía y Hacienda y de las Administraciones Públicas- ; y 3) Por el que se apoya la candidatura de la ciudad de Sevilla para la celebración de los Juegos Olímpicos del año 2004 - Propuesto por los Ministros de Educación y Cultura, de Economía y Hacienda, de Fomento, de Medio Ambiente, del Interior y de Defensa-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdos : 1) Por el que se autoriza la firma del segundo y tercer Protocolos anexos al Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, anexo al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio -Marrakech, 15 de abril de 1994-, hechos en Ginebra el 6 de octubre de 1995, y se dispone su remisión a las Cortes Generales ; 2) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio entre el Reino de España y la República Francesa a fin de evitar la doble imposición y de prevenir la evasión y el fraude fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio ; 3) Por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Tratado sobre traslado de personas condenadas entre el Reino de España y la República de Panamá ; 4)



Por el que se toma conocimiento de las Decisiones adoptadas por la Comisión Internacional Permanente del Convenio para el reconocimiento recíproco de los contrastes de pruebas de armas de fuego portátiles -Bruselas, 1 de julio de 1969- en su XXII Sesión plenaria, -septiembre-octubre de 1992- ; y 5) Sobre propuestas de concesión de beneplácito para Jefes de Misión extranjera.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos : 1) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española de Don [REDACTED] y otros ; 2) y 3) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de [REDACTED] de nacionalidad danesa ; y de [REDACTED] de nacionalidad francesa ; 4) a 6) De tramitación de expediente de extradición activa de [REDACTED] de nacionalidad española ; de [REDACTED] de nacionalidad española ; y de [REDACTED] de nacionalidad eslovaca ; 7) a 10) De entrega en extradición de [REDACTED] de nacionalidad alemana ; de [REDACTED] de nacionalidad portuguesa ; de [REDACTED] de nacionalidad británica ; y de [REDACTED] de nacionalidad francesa ; 11) a 14) De autorización de traslado a España, para prosecución de cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades Judiciales de Portugal, de [REDACTED] de nacionalidad española ; de [REDACTED] de nacionalidad española ; de [REDACTED] de nacionalidad española ; y de [REDACTED] de nacionalidad española ; y 15) por el que no se concede el indulto solicitado por Don [REDACTED] y 64 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

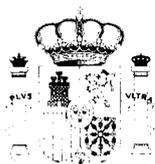
Acuerdo por el que se autoriza la celebración del contrato para la adquisición del simulador de puntería y tiro del carro de combate M-60 A3 TTS.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdo por el que se revoca la autorización para operar como Agencia de Valores a [REDACTED] [REDACTED] y se imponen determinadas sanciones a sus órganos de dirección.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos : 1) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 14 de junio de 1993 ; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada, interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 29 de junio de 1993 ; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 29 de junio de 1993 ; 4) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 29 de junio de 1993 ; 5) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de julio de 1993 ; 6) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de julio de 1993 ; 7) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de julio de 1993 ; 8) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de julio de 1993 ; 9) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de septiembre de 1993 ; 10) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Doña [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 15 de septiembre de 1993 ; 11) Por el que se declara inadmisibile, por extemporáneo, el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 28 de octubre de 1993 ; y 12) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de 29 de octubre de 1993.



MINISTERIO DE FOMENTO

Acuerdos : 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 727.349 pesetas, correspondiente a personal laboral eventual de la modalidad "por obra terminada" adscrito a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ; 2) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia para la reparación de los daños ocasionados por los temporales de lluvias en las CN-331, Córdoba-Málaga, y CN-340, Cádiz y Gibraltar a Barcelona, Málaga ; 3) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para atender los daños ocasionados en la CN-110 de Soria a Plasencia, CN-502 de Ávila a Córdoba y CN-403 de Toledo a Valladolid, Ávila ; 4) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados en la CN-V, de Madrid a Portugal, CN-432 de Badajoz a Huelva y CN-502 de Ávila a Córdoba, Badajoz ; 5) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados en la CN-110 de Soria a Plasencia, CN-630 de Gijón al Puerto de Sevilla, CN-V de Madrid a Portugal y CN-521 de Trujillo a Portugal, Cáceres ; 6) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados en la CN-443, acceso a Cádiz desde la CN-IV de Madrid a Algeciras, enlace de la A-4 con la CN-IV y puente sobre la Bahía de Cádiz, p.k. 4, y CN-IV, p.k. 688, Cádiz ; 7) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados en la CN-351 -La Línea-, CN-443-1 -acceso a la Universidad-, y CN-340 de Cádiz a Barcelona, Cádiz ; 8) por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para estabilización, en la CN-330 de Alicante a Francia por Zaragoza, entre Canfranc y la frontera francesa, p.k. 671,200, Huesca ; 9) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación del puente sobre el río Hajar, en la CN-611 antigua, entre Matamorosa y Reinosa, Santander ; 10) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para atender a las operaciones de viabilidad en las CN-211 de Alcolea del Pinar a Alcañiz, CN-234 de Sagunto a Daroca, CN-420 de Teruel a Utrillas, CN-223 de acceso a Teruel y CN-330 de Daroca a Zaragoza, Teruel ; y 11) Por el que se toma razón de las actuaciones de emergencia necesarias para la reparación de los daños ocasionados en la CN-110, de Soria a Plasencia, y CN-V, de Madrid a Portugal, Cáceres.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Acuerdos : 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 9.299.972 pesetas, correspondiente a la ampliación de la instalación del aire acondicionado de la Oficina de Prestaciones de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, en Madrid ; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 1.999.522 pesetas, correspondiente a la exposición del programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, celebrada en Córdoba ; y 3) Por el que se impone una multa de 2.000.001 pesetas a [REDACTED] como consecuencia del acta de infracción núm. 1954/95 de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdos : 1) Por el que se modifica la declaración de la reserva de uso, en favor del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la zona de Cabo de San Antonio, Alicante, con objeto de instalar arrecifes artificiales para la protección de especies marinas de interés pesquero, aprobada por Acuerdo de 26 de enero de 1996 ; y 2) Por el que se impone una multa de 3.175.001 pesetas a [REDACTED] por infracción de la legislación vigente en materia de abonos.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Acuerdos : 1) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 13 de octubre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED] [REDACTED] 2) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 6 de noviembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Doña [REDACTED] ; 3) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 30 de noviembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] ; 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros ; 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] ; 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] 7)



Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 8) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]; 9) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 10) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 11) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 12) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 5 de diciembre de 1995 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 13) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 20 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otro; 14) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 20 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros; 15) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 15 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 16) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 13 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 17) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 13 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 18) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 14 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 19) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otro; 20) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 29 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 21) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 29 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otro; 22) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 8 de marzo de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED]; 23) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 2 de noviembre de 1995 en el

recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] y otros ; y 24) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 23 de febrero de 1996 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por [REDACTED]

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

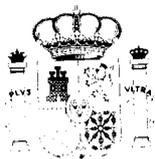
Acuerdos : 1) Por el que se estima fundado el requerimiento de incompetencia formulado por el Consejo Ejecutivo de la Generalidad de Cataluña en relación con el acuerdo voluntario de colaboración suscrito el 29 de febrero de 1996 entre la Secretaría de Estado de Industria del Ministerio de Industria y Energía y la agrupación de fabricantes de cemento de España "OFICEMEN", para la elaboración y ejecución del plan industrial ambiental de ámbito nacional para la industria española del cemento ; 2) Por el que se autoriza al Alcalde de Olivenza, Badajoz, la celebración de una consulta popular para decidir sobre el emplazamiento del mercado de los sábados y la fecha de celebración de las ferias y fiestas del municipio ; 3) Por el que se deniega al Alcalde de Lloret de Mar, Girona, la autorización para celebrar una consulta popular sobre prolongación de la línea férrea de la costa ; y 4) Por el que se determinan diversos aspectos relacionados con el personal eventual de los Gabinetes de los Ministros.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Acuerdos : 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 469.000 pesetas, correspondiente a la dirección facultativa de las obras del centro de especialidades de la c/ Foso, de Aranjuez, Madrid ; 2) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de consolidación de fachadas del ala norte del Hospital "Nuestra Señora de Sonsoles" de Ávila, por importe estimado de 6.663.410 pesetas ; y 3) Sobre composición de la representación de la Administración General del Estado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

INFORMES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Los titulares de los Departamentos que se indican, presentan al Consejo los informes siguientes :



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Sobre cumplimiento de los Pactos de Toledo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Sobre Bases del Programa de Reordenación del Sector Público Estatal y del Proceso de Privatizaciones.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Sobre actividad parlamentaria.

Sobre el anteproyecto de modificación de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, derivada de la trasposición de la Directiva 94/80/CE, del Consejo, de 19 de diciembre de 1994.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Sobre cumplimiento de los pactos con las fuerzas políticas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que autorizo con mi firma como Presidente del Consejo y Ministro Secretario.